
**¿VAMOS PA' LA
CONGA?:**

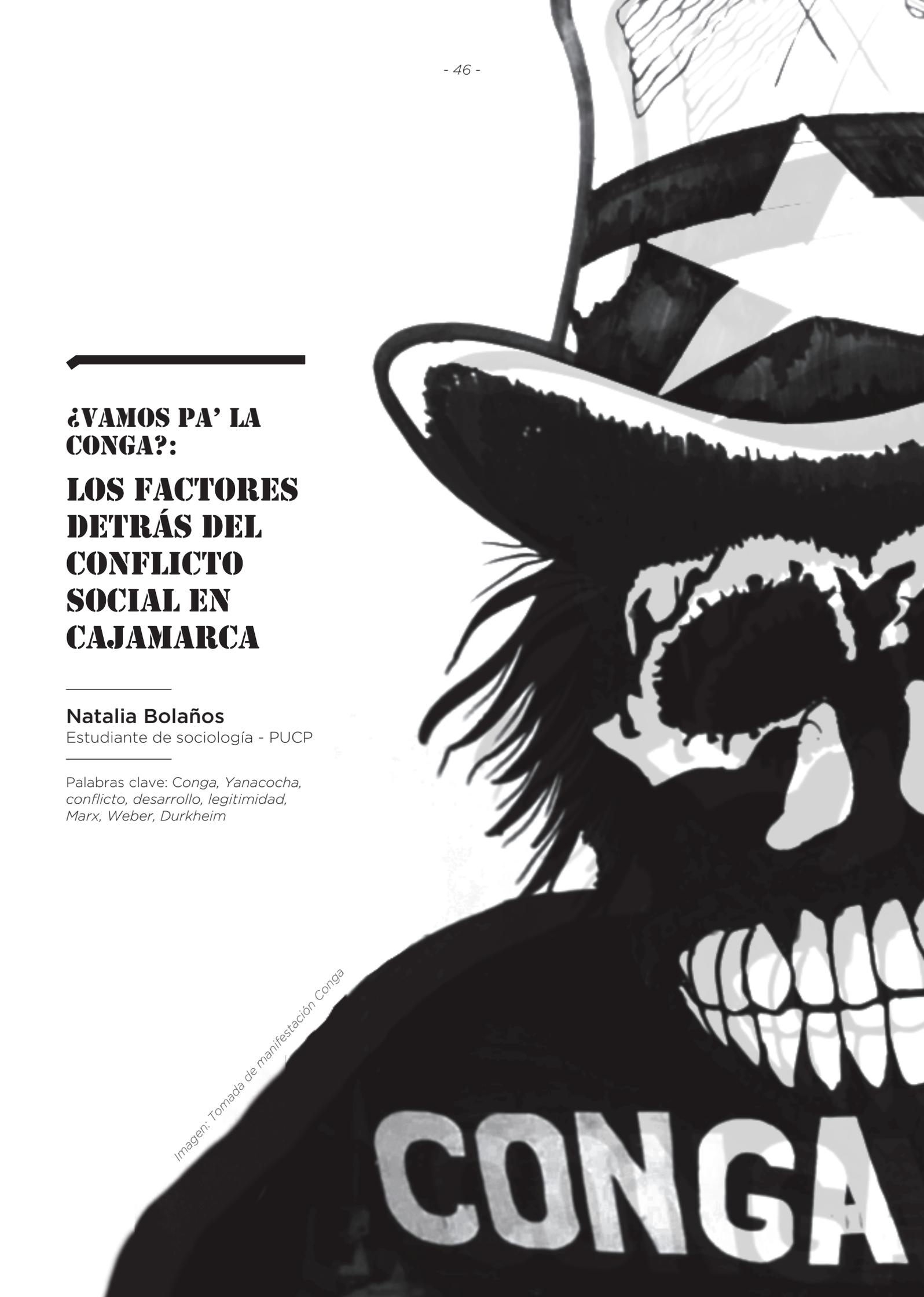
**LOS FACTORES
DETRÁS DEL
CONFLICTO
SOCIAL EN
CAJAMARCA**

Natalia Bolaños

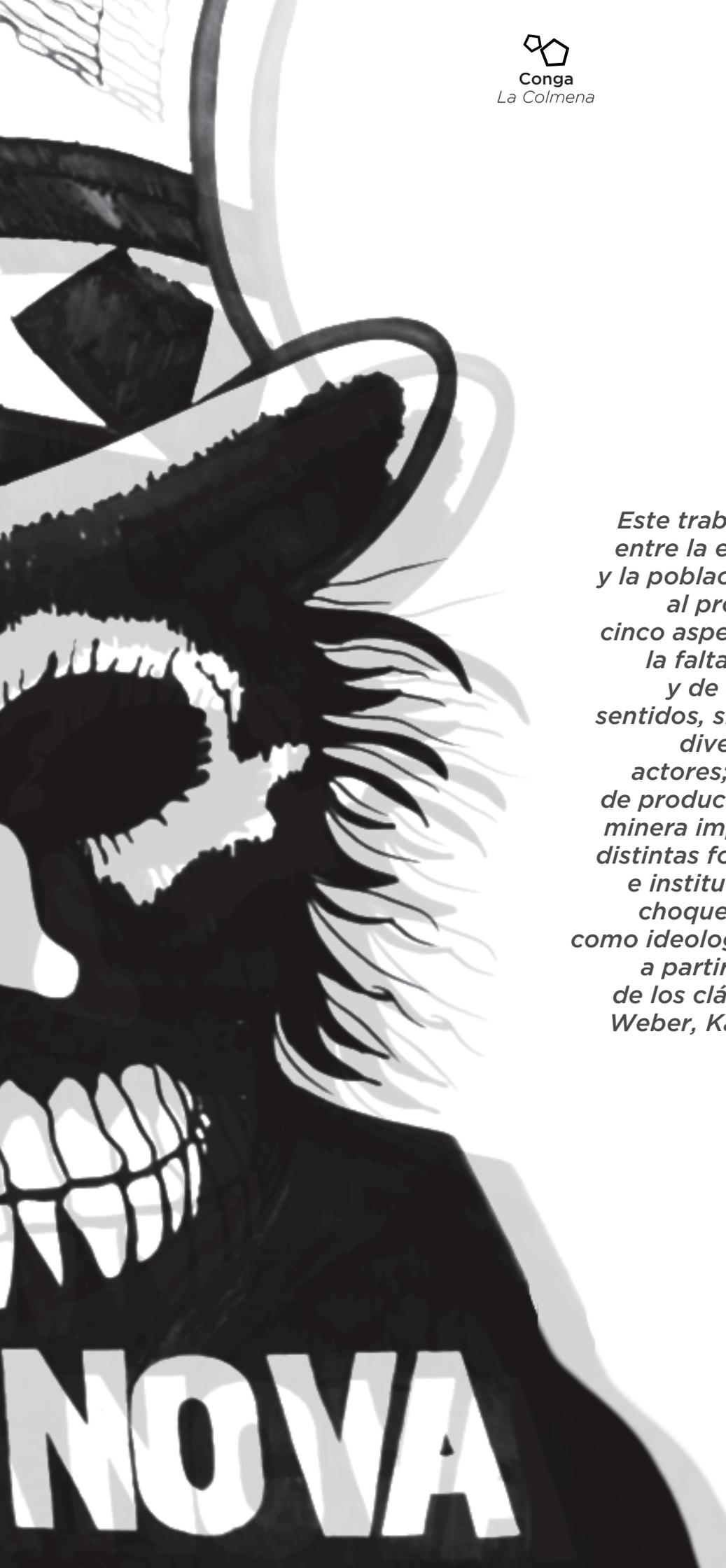
Estudiante de sociología - PUCP

Palabras clave: *Conga, Yanacocha, conflicto, desarrollo, legitimidad, Marx, Weber, Durkheim*

Imagen: Tomada de manifestación Conga



CONGA



Este trabajo trata sobre el conflicto entre la empresa minera Yanacocha y la población cajamarquina en torno al proyecto Conga. Se plantean cinco aspectos centrales al conflicto: la falta de legitimidad del Estado y de confianza en la minera; los sentidos, significados y motivaciones divergentes entre los distintos actores; los cambios en los modos de producción que la presencia de la minera implica para la población; las distintas formas de solidaridad social e instituciones representativas y el choque entre ellas; y el desarrollo como ideología. Estos serán analizados a partir de los elementos teóricos de los clásicos de la sociología: Max Weber, Karl Marx y Émile Durkheim.

NO VA

Introducción y contextualización

El oro y la minería siempre han sido componentes centrales de la economía y organización social del Perú. El Tahuantinsuyo poseía grandes minas de oro, metal que se usaba para elaborar herramientas y como ofrendas al Inca y los dioses. En la economía y política, la relación era de reciprocidad: la población tributaba con productos y trabajo colectivo, y el gobierno incaico retribuía con paz, seguridad, mejoras al territorio y servicios para la población; para Mariátegui, un sistema socialista (Mariátegui, 2011). La llegada de los españoles significó un cambio abrupto en las relaciones de producción, en las estructuras sociales y en la dominación, imponiendo un orden de tributación y servidumbre mediante una cultura rentista que solo buscaba llevar riquezas a la Corona y no se preocupaba por la población, de manera muy parecida a lo que sucede hoy. Justificándose por su misión evangelizadora, los conquistadores despojaban a los incas de sus riquezas y les ofrecían una mejor vida cristiana: “Vivió tu pueblo en el error, y verás cuántas ventajas procurará nuestra presencia a este país” (Flornoy, 1957: 56), le dijo Pizarro a Atahualpa buscando su sumisión tras ser tomado prisionero. El Inca ofreció un salón lleno de oro a cambio de su libertad; no obstante, fue ejecutado y las riquezas incaicas, piezas simbólicas y joyas de oro, fundidas para mandar a España como lingotes. Y ya conocemos el futuro del imperio incaico, muy lejano de las ventajas prometidas por los colonizadores. Esto ocurrió en Cajamarca, augurio que hoy no pasa desapercibido al verse nuevos conflictos, por los mismos recursos, y nuevamente con actores locales enfrentándose a extranjeros, amparados bajo la ideología del desarrollo.

Hoy Cajamarca, además de ser cuna de uno de los depósitos de oro más grandes del continente, es también una región agricultora y ganadera; no obstante, cuando la industria extractiva y la agrícola no pueden coexistir, muchas veces se prioriza la minería, como en el caso de Conga. Yanacocha es un yacimiento aurífero ubicado en Cajamarca,

el mayor de Sudamérica. Es explotado por un consorcio integrado por la empresa norteamericana Newmont Mining Corporation, la peruana Buenaventura y la Corporación Financiera Internacional. En 1991 la compañía CEDIMIN descubrió nuevos yacimientos de oro, uniendo a las operaciones de Yanacocha el proyecto que denominaron Conga (Knight Piésold Consultores, 2010). En el 2010 se presentó el Estudio de Impacto Ambiental realizado por la empresa, mas la población denunció que este proceso estuvo plagado de irregularidades. Comenzaron así los conflictos entre Yanacocha y la población cajamarquina por el proyecto de Conga, generando protestas, bloqueos de carreteras, paros regionales y culminando en un estado de emergencia impuesto por el gobierno.

En un inicio, el conflicto en Conga apareció ante la opinión pública como uno meramente ambiental, pues los pobladores denunciaban la intención de Yanacocha de usar sus fuentes de agua, contaminándolas y afectando la producción agropecuaria. Pero hay otros factores subyacentes que alimentan este problema. Resaltan, la falta de confianza en el Estado y en Yanacocha, los distintos sentidos, significados y motivaciones tras las acciones de los involucrados, los cambios en los modos de producción y la subsiguiente alienación del hombre respecto de su trabajo, el choque entre los distintos tipos de solidaridad de los actores del conflicto y sus instituciones, y la problemática de la ideología del desarrollo. Estos aspectos del conflicto serán analizados a partir de los clásicos de la sociología – Max Weber, Karl Marx y Émile Durkheim –, cuyos elementos teóricos permiten una mejor comprensión y estudio de los problemas subyacentes al conflicto de Conga.

Confianza Y legitimidad

Para tratar la confianza que las comunidades en conflicto tienen con el Estado y Yanacocha, acudimos a la noción weberiana de legitimidad, cons-



trucción de símbolos y significados para ordenar la realidad social y fundamentar la obediencia. Las normas, para ser cumplidas, exigen autoridad y reconocimiento. En este marco, Yanacocha aparece como una empresa que aspira a tener legitimidad a través de las promesas de desarrollo económico y modernizador que su inversión traerá a la región. Sin embargo, este intento de legitimidad es instrumental ya que se usa como medio para obtener la confianza de la población, lograr que se acepten los cambios generados y sean vistos como parte del desarrollo prometido, permitiéndole a la empresa generar ganancias.

Desde sus inicios hubo roces entre Yanacocha y la población afectada. A partir de su ingreso en la región hubo protestas por la compra de tierras: la empresa ofrecía poco al considerar solo el valor de uso que la tierra tiene para la actividad minera, y no el valor en términos de medios de producción que significa para los campesinos. Al negarse éstos a vender, la empresa acudía a la ley de servidumbre, según la cual el Estado decide cuando el interés público se sobrepone al individual. A través del Estado, la empresa apeló a estas normas para forzar sus acciones, aun cuando esto significó protestas por parte de la población por la subvaloración de sus territorios y medios de vida. Los descontentos incrementaron al subir los precios de las tierras debido a su creciente utilidad para Yanacocha, produciendo insatisfacciones a quienes vendieron a precios más bajos. Asimismo, las promesas de la empresa no se materializan ya que no hay injerencia del Estado para exigir su cumplimiento. Yanacocha promete más puestos de trabajo para la población, pero “no existe una obligación impuesta por el gobierno de contratar un porcentaje de mano de obra o compañías nacionales” (Gil, 2009: 243).

La contaminación fue también determinante en la relación entre Yanacocha y la población, pues la laguna es la principal fuente de agua para los campesinos como para la empresa minera. En Conga reportan que el ganado y los sembríos fueron perjudicados por la contaminación en el agua, aun cuando los Estudios de Impacto Ambiental realizados por la empresa indicaban lo contrario. Esto desacredita a la empresa ante los pobladores, pues hay incongruencia entre lo que Yanacocha dice y lo que la población percibe. Toman posiciones distintas: aunque la minera se escude tras sus promesas de canon y aporte económico, lo que realmente busca es maximizar ganancias, cumpliendo con

Yanacocha aparece como una empresa que aspira a tener legitimidad a través de las promesas de desarrollo económico y modernización. Sin embargo, esta es instrumental ya que se usa como medio para obtener la confianza de la población, permitiéndole a la empresa generar ganancias.

los objetivos operativos de tiempo y dinero sin dar mayor importancia a las consecuencias ambientales o sociales. Mientras tanto, la población busca simplemente seguir con su modo de vida sin perjudicarse, lo cual no funciona al contaminar Yanacocha sus fuentes de agua. El caso de Choropampa fue emblemático, pues al derramarse mercurio en las calles quedó en evidencia la falta de cuidado que Yanacocha tiene con sus restos tóxicos, afectando la confianza de la población en el discurso de la empresa.

Estos sucesos afectan no solo la aceptación de la empresa, sino también la legitimidad del Estado, el cual vio perturbada su posición de garante del interés nacional por el caso de Choropampa, debido a su falta de respuesta a los pedidos de los ciudadanos. La congresista Cuculiza prometió ayudar, mas ni el presidente regional ni las autoridades del Estado acudieron, afectando así la confianza en la democracia y en las instituciones gubernamentales. De manera similar, en Conga el Estado concedió 282,000 has. a Yanacocha sin promover la consulta y dejó que la empresa asumiera los talleres informativos sin que esté representado (CORPI, 2011). Asimismo, el Convenio 169 de la OIT encuentra contradicciones con la legislación nacional: exige que se respete el derecho de propiedad, expresado en la Constitución y en la legislación peruana, mas, a su vez, el Estado es dueño propietario del subsuelo y los recursos, resultando en un conflicto entre propietarios privados. Aún garantizando el derecho de propiedad, el Estado puede concesionar territorios bajo la idea de interés público. La Constitución reconoce el derecho consuetudinario, y el Artículo 14 del Convenio re-

conoce un derecho ancestral de propiedad indígena que el Estado debe respetar, mas en la práctica los procedimientos establecidos por el derecho formal no se adecúan a la realidad indígena (Tobin, Noejovich y Yañez, 1998).

En el caso de Conga resalta el hecho que el Gobierno Regional de Cajamarca haya declarado intangibles las cabeceras de cuenca de todas las lagunas dentro del ámbito de influencia del proyecto Conga, aludiendo a la descentralización promovida por el Estado y a la autonomía política, económica y administrativas que el Artículo 191 de la Constitución les garantiza (Gobierno Regional de Cajamarca, 2011). Sin embargo, el Tribunal Constitucional declaró que el Gobierno Regional de Cajamarca no tiene competencias normativas para intervenir en la ejecución de proyectos de gran minería, los cuales son competencia del Gobierno Central (Ruiz Molleda, 2012). Las leyes resultan difusas y contradictorias, por lo que la probabilidad de que el Estado acate sus propias reglas y discursos resulta mínima, con un claro efecto en las acciones de la población cuando se trata de obedecer a las mismas.

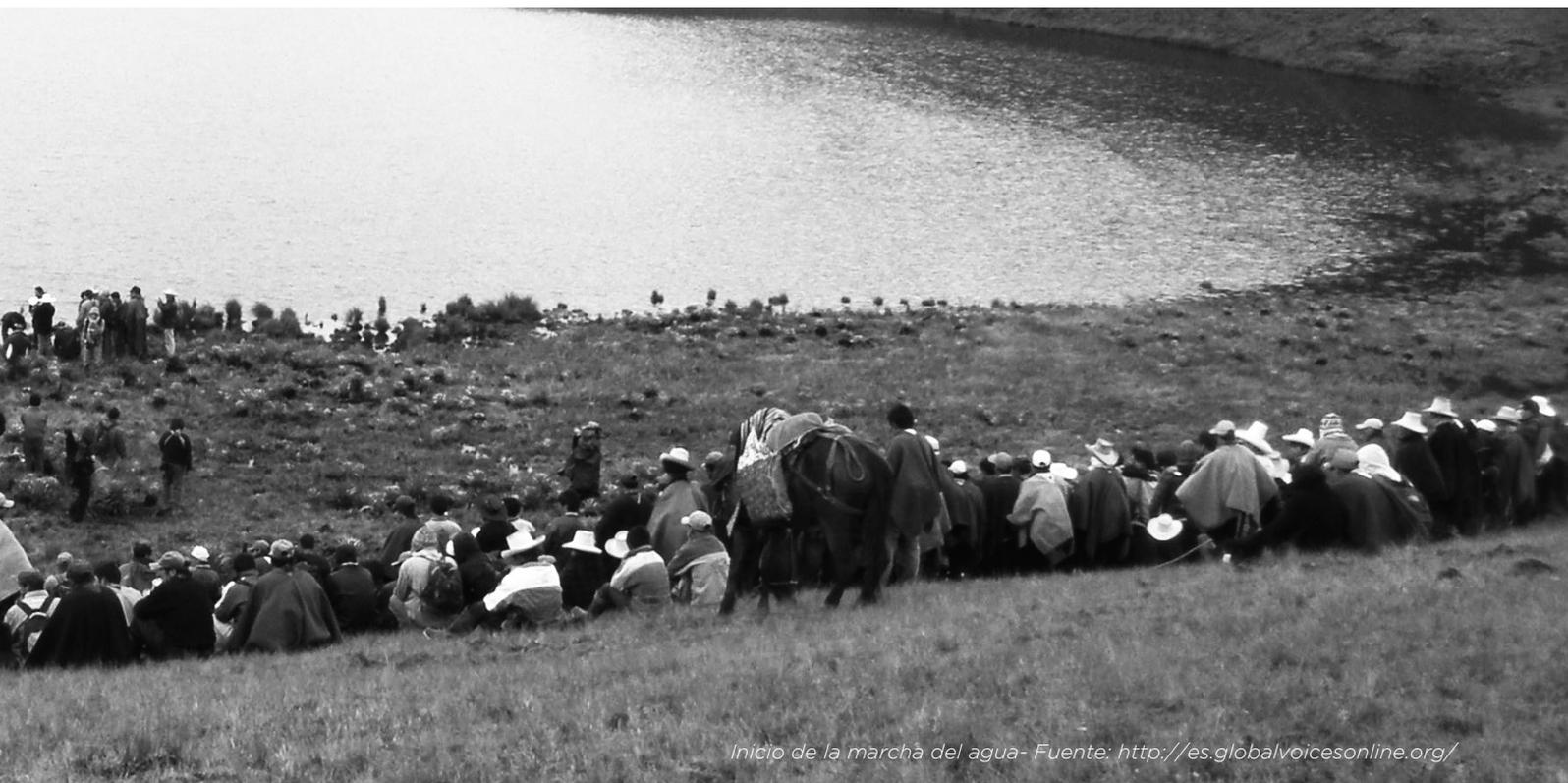
Finalmente, la falta de legitimidad del Estado se ve reflejada en el hecho que las poblaciones, no solo en Cajamarca sino en gran parte de la zona norte del país, tengan *otro tipo de dominación* que acatan y en la cual reconocen mayor autoridad: las rondas campesinas. Éstas nacieron para combatir el abigeato, y reflejan cómo los modos y relaciones de producción (ganadería) definen las estructuras de dominación. Es una institución que no sigue reglas formales ni tiene una burocracia racional como el Estado. Sin embargo, su proximidad a la población y a sus intereses hace que se acate casi por defecto. Ha llegado a asumir otras funciones, como regular las relaciones familiares o intervenir en conflictos de vecinos, constituyéndose así en una nueva forma de autoridad adecuada a los modos y relaciones de producción particulares.



Al llegar la mina con su ideal de modernización y desarrollo económico ocurre un choque entre los significados, sentidos y motivaciones de las acciones de la empresa, el Estado, y la población campesina.

Tipos de acción

Al llegar la mina con su ideal de modernización y desarrollo económico ocurre un choque entre los significados, sentidos y motivaciones de las acciones de la empresa, el Estado, y la población campesina. Por un lado, Yanacocha, como empresa privada, representa la racionalización pura y actúa guiada por la acumulación de ganancias, donde las metas establecidas por el área de Operaciones buscan minimizar los gastos y maximizar las utilidades. Aunque el área de Relaciones Comunitarias y de Responsabilidad Social haya intentado establecer una relación de confianza con los pobladores para lograr compras de tierras y reubicaciones eficaces, se ven limitados por la prioridad dada a los objetivos estratégicos de ahorro de tiempo y dinero. El Estado, por su parte, depende de las divisas obtenidas, siendo las exportaciones mineras y de hidrocarburos un 60% de las exportaciones totales en el 2011 (Grupo Promotores y Consultores Andinos, 2012). El mismo Presidente Humala dijo que “el proyecto Conga es un proyecto importante para el Perú, porque le va a permitir realizar la gran transformación” (Presidencia del Perú, 2011). Así, el sentido de su apoyo a la inversión minera es la necesidad de ingresos tangibles y a corto plazo que solventen los programas sociales para el crecimiento que aún promete, sin tener en cuenta la sostenibilidad a largo plazo ni las implicancias inmediatas para las poblaciones afectadas. El apoyo a la inversión minera está guiado por una acción racional que busca llegar al crecimiento económico a través del uso eficaz y eficiente de medios, es decir, de inversión extranjera.



Inicio de la marcha del agua- Fuente: <http://es.globalvoicesonline.org/>

Por otro lado, las comunidades campesinas tienen aún un fuerte componente tradicional en su acción, rigiéndose por un patrón costumbrista y mirando con recelo los ideales de progreso que impone la modernidad. El culto a la *pachamama* y a los recursos naturales centrales a su modo de producción viene desde hace siglos. Un caso especial es la Fiesta del Huanchaco, celebración religiosa y pagana en la que no solo se rinde culto a la sacralidad del agua sino que también está presente el aspecto material en cuanto a la irrigación, vinculado al manejo y control del agua. Con la llegada de la mina, el agua que veían como eje central de su trabajo y de su vida, se convierte ahora en un mero capital en el marco de la modernización: “al explotarse el capital natural, se exige que se transforme en otros tipos de capital” (Barrantes, 2005: 29). Esta transformación en nuevos capitales desatiende los previos modos de subsistencia donde el agua ya era sostenibilidad per se.

En Conga el problema central son las lagunas abastecedoras de agua que Yanacocha necesita drenar. Esto cambiaría no solo la relación con el agua y los modos tradicionales de trabajo, sino también el paisaje, ambiente simbólico de creación humana que confiere significado a la naturaleza, definiéndolo desde una visión particular a través de los lentes de los valores y las creencias. Así, los paisajes reflejan las autodefiniciones asentadas en la cultura, como se vio en el caso del cerro Quilish, el cual no es solo una fuente de agua sino que es considerado el *apu* de varios indígenas quechua-hablantes, y un lugar sagrado. Queda clara la preponderancia

de la tradición, tanto en los medios de producción como en la cultura, ante el ideal racional de la modernidad y la poco creíble ideología del desarrollo, atendida más adelante. Asimismo, se ve cómo los sentidos y significados difieren entre el Estado y la empresa, y los cajamarquinos campesinos.

Modos de producción y enajenación

El problema que subyace al conflicto en Conga se centra en los modos de producción y en el cambio en éstos que la imposición de la Minera Yanacocha significaría. Para Marx, los modos de producción son una combinación de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, donde “el modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con los que se encuentra” (Marx & Engels, 1968: 19). La producción tradicional en Cajamarca se basa en la agricultura y la ganadería, donde el manejo de múltiples espacios permite la maximización de la mano de obra (Golte, 2011). Las relaciones de producción se evidencian en los grados de apropiación de las tierras por parte de las familias comuneras, los cuales dependen de las zonas de producción, la forma de usufructo, si son tierras antiguas o recuperadas en la reforma agraria, y según el origen familiar o comunal de las parcelas (Diez Hurtado, 2007), con un fuerte peso de la tenencia comunal.

La llegada de Yanacocha y su apropiación de las tierras y fuentes de agua cruciales para la produc-

ción tradicional cajamarquina significan cambios en estos modos de producción. Por un lado, los campesinos que no acceden a las minas se ven excluidos de la lógica de mercado impuesta por la modernidad y por la minera, dependiendo ahora de la compensación monetaria que reciben por la venta de sus tierras y sin un sustento sostenible como era su antigua producción. Por otro lado, están los campesinos que se verían forzados a trabajar para la mina, igualmente dejando atrás sus medios de vida tradicionales. Se da un manejo simultáneo de dos racionalidades económicas distintas, la tradicional y la mercantil. En la primera, la producción agrícola se destina fundamentalmente al autoconsumo, con una pequeña parte de los cultivos dedicada al mercado y a la provisión de semillas para la siguiente campaña. Aun cuando los productos se destinan al comercio, el dinero tiene una participación meramente formal que actúa como medida de valor de cambio y tiene la función de establecer las proporciones relativas entre las mercancías producidas. En la segunda, ya sea cuando el campesino recibe su compensación o cuando entra a trabajar a la mina perdiendo su relación directa con los medios de producción, hay una nueva dependencia del dinero que lleva a una inseguridad alimentaria dado que la previa dependencia agrícola ya no existe. “En un contexto en el cual lo que Marx llamó el fetichismo de las mercancías no constituía una premisa de la racionalidad económica, la compensación monetaria no fue un reemplazo adecuado” (Salas Carreño, 2008: 269). Asimismo, cuando los campesinos van a trabajar a una mina generalmente se ausentan por un tiempo prolongado, lo cual supone una rigurosa coordinación entre el calendario de actividades agropecuarias y los periodos de ausencia del jefe de familia, afectando así la producción original.

Las relaciones de producción también son afectadas al cambiar los modos de producción y el rol que juega el dinero. Antes eran las personas las que se relacionaban unas con otras directamente, ya sea con el patrón, el ayudante de campo, el distribuidor o el comprador. En la mina no solo es la relación más lejana e impersonal, sino que se definen y simbolizan las relaciones entre objetos producidos por el hombre y se abstraen de las relaciones sociales subyacentes. Se cosifican las relaciones económicas, pues no basta con extraer el material mineral; no basta el valor de uso, sino que es necesario que éste adquiera un valor de cambio en la forma de dinero. Esta difusión en la relación Hombre-Naturaleza lleva a la subsiguiente enajenación.

Al vender su mano de obra, el hombre se enajena en la actividad productora, por lo que el trabajo se vuelve un medio para un fin, una actividad puramente lucrativa: el hombre ya no es dueño de su fuerza de trabajo, ya no tiene la libertad creadora y transformadora que tenía antes. También se enajena el obrero de su producto, pues el trabajo objetivado lo esclaviza como dependiente de la minera, y el producto se vuelve ajeno y subyugante, con poder sobre él. Finalmente, al cosificar la naturaleza y usarla solo como medio, el trabajo se vuelve un medio para sobrevivir y ya no es una experiencia constitutiva de la vida del hombre.

Distintas solidaridades e instituciones

En Cajamarca, los pobladores de las comunidades campesinas más pequeñas son semejantes en sus creencias, religión y costumbres, así como en sus modos de producción. La división del trabajo es menor que en la ciudad, pues el 78% de la población tiene como principal actividad económica la ganadería y la agricultura (iConga no va!, 2012). Las relaciones sociales son distintas a la relación con el Estado y el contacto con otros segmentos es limitado; más allá de los medios y las relaciones de intercambio y distribución, son los modos de producción los que finalmente definen las estructuras de dominación. Durkheim propone que la relación entre libertad individual y solidaridad social se desarrolla por su vínculo con la división del trabajo; en el mundo moderno, esto resulta en una preponderancia de la semejanza en las diferencias, o solidaridad orgánica, mientras que en las sociedades más tradicionales destaca la solidaridad mecánica, que se basa únicamente en las semejanzas. Entre las comunidades campesinas cajamarquinas, la prevalencia de la solidaridad mecánica se ve en las rondas campesinas, las cuales, basándose en intereses comunes, castigan a quienes ofenden la conciencia colectiva, aplicando penas que se adecúan más a un derecho represivo que al legal y retributivo gubernamental.

Por otro lado, Yanacocha trae crecimiento poblacional: con la urbanización se genera más acceso a la “modernidad” ciudadina y aparecen nuevos ideales, y al llegar pobladores mineros imponen nuevas prácticas que inciden en el orden al que están acostumbrados los locales. Las interacciones se complejizan al darse entre más grupos y personas, con nuevos significados, donde la realidad social construida y el universo simbólico ya no son compartidos. En Lima las empresas y las mineras per-

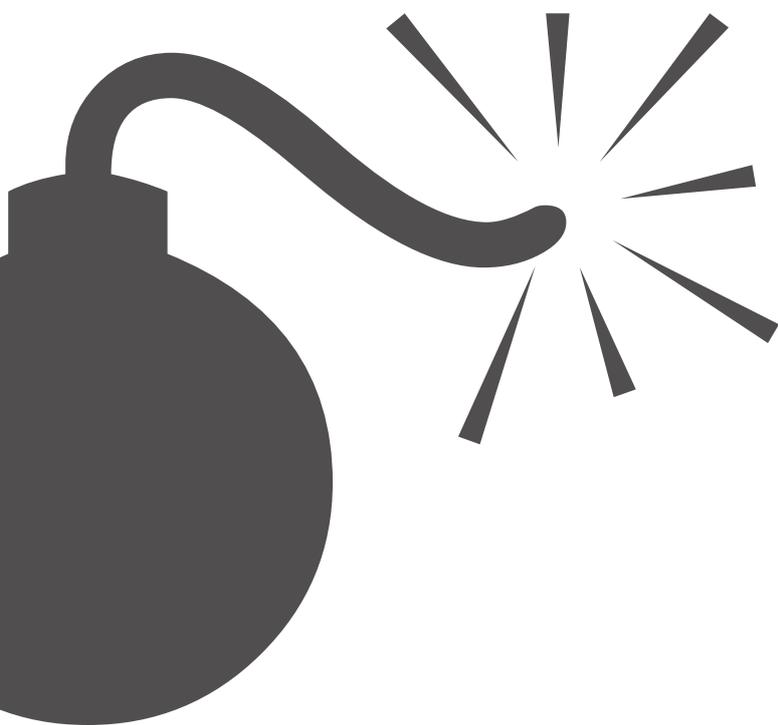
El desarrollo resulta ser una ideología, donde la definición de la realidad está atada al interés político y económico concreto de quien la impulsa.

tenecen a una cohesión distinta, donde la división del trabajo es más fuerte. El derecho es restitutivo y sigue las normas racional y burocráticamente establecidas, quedando clara la diferencia con los pueblos de Cajamarca cuando las protestas del pueblo se toparon con la ley marcial impuesta en el Estado de Emergencia. Las instituciones, como tipificaciones de los actos habituales de un conjunto de actores, son hechos sociales objetivos, coercitivos, exteriores e independientes que preexisten y se crean de manera permanente en la historia; a pesar de ello, algunas instituciones son comunes a todos y otras son relevantes solo para algunos miembros de la colectividad. Por eso, no todas son coherentes entre sí, dado que a mayor división del trabajo, más instituciones y más sub-universos de sentido. Esto hace que sea más complejo establecer sentidos universales en un ámbito como Lima que en una comunidad campesina cercana a Conga. Se genera una incoherencia entre los distintos tipos de instituciones, como las rondas campesinas y los Ministerios del Estado, incoherencia presente en las leyes que éstos buscan que se cumplan, pero aquéllos ignoran por causa de la incongruencia entre sentidos e intereses.

En un marco global/nacional, entonces, puede decirse que acatar a la dominación de las instituciones nacionales es normal; sin embargo, al contextualizarse en el ámbito de las comunidades campesinas, aparece otra forma de normalidad que reside en la protección de esta conciencia colectiva propia de las comunidades y en los intereses comunes. Se produce una incompatibilidad entre los objetivos establecidos de trabajar en la ganadería y la agricultura, y las posibilidades de hacerlo debido a los límites que impone la mina en su accesibilidad a los recursos necesarios. Al no poder identificarse con los ideales de desarrollo impuestos por el Estado y la minera, los pobladores acuden a la protesta social que, junto con la falta de regulación en términos de obediencia y acatamiento, pone en riesgo la legitimidad de las instituciones del Estado.

La ideología del desarrollo

En este enfrentamiento entre solidaridades y sentidos entra en juego la idea del desarrollo y sus distintos enfoques, procesos, actores, receptores y objetivos. El discurso del desarrollo fue usado por primera vez por los españoles para justificar y validar la explotación minera, aun cuando beneficiaría únicamente a los colonizadores y afectaría a los nativos solo en las brutales condiciones de trabajo



(Gil, 2009: 226). Hoy el desarrollo puede entenderse desde diversos paradigmas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo define desarrollo humano como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría” (PNUD, 2008). Por un lado, el enfoque económico subyace a las propuestas del Estado y las mineras, y considera el crecimiento económico como el motor del desarrollo y del progreso social, el instrumento y la finalidad al cual pueden sacrificarse las exigencias sociales de la población (Valcárcel 2007). Por otro lado, el enfoque de desarrollo rural o territorial parece adecuarse más a las expectativas de la población, pues enfatiza lo local, la sabiduría de los pueblos autóctonos y sus tecnologías tradicionales (íbid.). Los distintos sentidos que los actores le dan al desarrollo generan su incompatibilidad.

La idea del desarrollo podría analizarse desde Marx, para quien la evolución de las ideas surge de la actividad productiva humana, las relaciones sociales que las acompañan y la conciencia producida por esta actividad. La producción va reduciéndose a la actividad económica, siempre en una dialéctica entre aquella, las relaciones sociales y la conciencia. El desarrollo económico, entonces, es una idea que, al ser impuesta desde afuera por el Estado y la empresa minera, no concuerda con la base económica de los pueblos campesinos, la cual no ve los efectos que dicho desarrollo promete. Una crítica al marxismo es que la construcción de significados no depende de una sola base económica ni ecológica sino, más bien, de las diversas formas como opera el poder a través de las relaciones sociales que produce, y las distintas combinaciones de la cultura. Sin embargo, como ya se ha visto, en Cajamarca la conciencia colectiva que opera en un marco de solidaridad aún preponderantemente mecánica sí tiene significados comunes al interior de sus lazos sociales, mas no comunes a los de la lógica racionalizadora del Estado y la empresa.

Es así como el desarrollo resulta ser una ideología, donde la definición de la realidad está atada al interés político y económico concreto de quien la impulsa. Está impuesta por las autoridades del Estado, por los medios, por la cultura moderna neoliberal que enfatiza el comercio mercantil y la inversión privada. Prevalece el enfoque económico del desarrollo, que busca cumplir con indicadores puramente económicos de crecimiento y deja de lado

los aspectos humanos y culturales. La ideología del progreso, o desarrollo, refleja la estructura de dominación del país, donde las políticas neoliberales predicen la ausencia del Estado y la mano invisible del mercado. Detrás de esto está no solo el Estado como benefactor primario del canon minero, sino también la élite empresarial cuyas acciones e inversiones en las empresas mineras significan progreso económico solo para ella.

Esta ideología del desarrollo se usa para justificar las actividades extractivas y las inversiones extranjeras que despojan a los pobladores de sus medios de subsistencia; el desarrollo al final no se materializa en la realidad. Se aduce al canon minero como la fuente de posibilidades de progreso, mas éste no es el caso. En un estudio sobre la pobreza se encontró que no había correlación significativa entre las ciudades mineras y el desarrollo y que éstas no parecían influir en la clasificación de pobreza de los distritos, puesto que “el efecto de la redistribución del canon minero sobre el bienestar de los pobladores está mediado por cuán eficaz sea el gasto público realizado con dicho recurso. Y la eficacia del gasto [depende] a su vez de la competencia de los funcionarios, de las autoridades locales y de la ciudadanía para vigilar la calidad del gasto” (Barrantes, 2005: 30). La incompetencia de las autoridades y la falta de vigilancia por parte de los ciudadanos evitan que el canon pueda usarse de manera eficaz, y la indiferencia en cuanto a la importancia de la educación y formación para mejorar este problema, evitan que los recursos económicos se traduzcan en cambios reales. Las mismas autoridades de Cajamarca ven cómo el canon no ha logrado tener un impacto considerable ya que se ha destinado a proyectos pequeños, focalizados y con poca incidencia a largo plazo, como postas médicas, escuelas y servicios básicos, atomizando el monto a causa de la mala coordinación entre autoridades (Zárate & Durand, 2005).

Conclusiones

Hay múltiples factores subyacentes al conflicto social en Conga. Se ha analizado algunos centrales, pero queda claro que la complejidad de las estructuras sociales y de los diversos sentidos, símbolos y construcciones de la realidad, así como la incongruencia entre lo prometido y lo efectuado en términos de desarrollo y crecimiento, hacen que no se vea una pronta solución a este conflicto.

El caso de Conga es representativo de las múltiples pugnas que existen hoy en el país, donde los pobladores reclaman sus derechos ante el Estado y las empresas que se benefician de sus recursos. La falta de legitimidad del gobierno y de confianza en la empresa se complementa con los distintos sentidos y significados que los actores le dan a sus acciones y a sus concepciones del desarrollo, lo cual dificulta una convivencia de la realidad cajamarquina con la occidental que impone la minera. Los cambios en los modos de producción, a su vez, complican la situación: los pobladores, tan enraizados en su modo de vida tradicional, se ven forzados a adoptar no solo una nueva racionalidad sino también las nuevas relaciones sociales que se desprenden de dichos cambios.

Dentro de este escenario, la brecha entre la población rural cajamarquina y Yanacocha y el Estado no es únicamente económica; el factor cultural es clave y solo podría ser resuelto con una inclusión que acepte la diversidad. Recién cuando el gobierno logre una mejor distribución económica y articulación administrativa descentralizada, adecuada a la realidad de cada localidad, encontrarán estos conflictos posibilidad de solucionarse.●



Bibliografía

¡CONGA NO VA!

201? "Facts & Figures". *¡Conga no va! Supporting the protest movement against the Conga mining project (Cajamarca, Peru)*. Consulta: 25 de diciembre del 2012. <<http://congaeuropa.wordpress.com/el-proyecto-conga/facts-figures/>>

BARRANTES, Patricia

2005 "Minería, desarrollo y pobreza en el Perú, o de cómo todo depende del cristal con que se mire". En R. BARRANTES, Patricia, Patricia ZÁRATE y Anahí DURAND *Te quiero pero no: Minería, desarrollo y poblaciones locales*. Lima: OXFAM América - Oficina Regional América del Sur.

CORPI

2011 *Petitorio de los pueblos indígenas de la provincia Datem del Marañón y Alto Amazonas sobre las actividades petroleras que se desarrollan en territorios indígenas y su influencia sobre el bienestar y desarrollo como pueblos*. Servindi. Fecha de consulta: 31 de octubre del 2012. <http://servindi.org/pdf/Corpi_SL.pdf>

DIEZ HURTADO, Alejandro

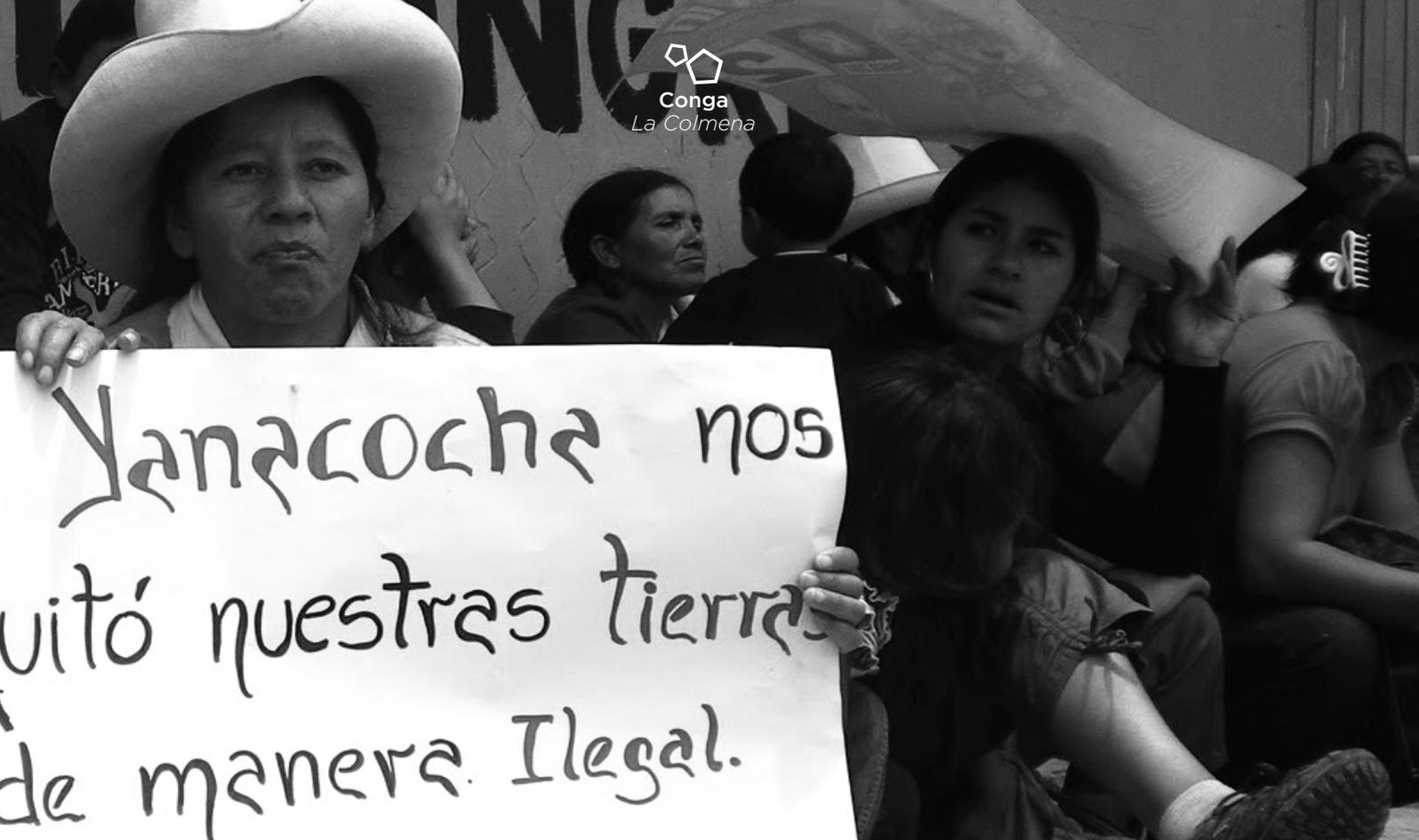
2007 "Organización y poder en comunidades, rondas campesinas y municipios". En P. Castillo, A. Diez Hurtado, Z. Burneo, J. Urrutia, & P. Del Valle, *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Lima: Allpa.

FLORNOY, Bertrand

1957 *La aventura Inca*. Traducción de Rev. Padre Rafael House. Zig-Zag.

GIL, Vladimir

2009 *Aterrizaje minero*. En: IEP Instituto de Estudios Peruanos.



Yanacocha nos
quitó nuestras tierras
de manera. Ilegal.

Fuente: difusión

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

2011 *Ordenanza Regional 036-2011-GR.CAJ-CR*. 5 de diciembre

GOLTE, Jürgen

2001 *Cultura, racionalidad y migración andina*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.

GRUPO PROMOTORES Y CONSULTORES ANDINOS

2012 *INFORME ESPECIAL RECORD DE EXPORTACION MINERA EN 2011: US\$ 27.654 MILLONES, EN 2012 CAERA -3.9%*. Minería del Perú. Fecha de Consulta: 25 de diciembre del 2012. <<http://mineriadelperu.com/2012/02/informe-especial-record-de-exportacion-minera-en-2011-us-27-654-millones-en-2012-caera-3-9/>>

KNIGHT PIÉSOLD CONSULTORES S.A.

2010 *Minera Yanacocha S.R.L. Conga Project Environmental Impact Study: Executive Summary*. Lima: Newmont Mining Corporation. Fecha de consulta: 29 de agosto del 2013. <<http://www.newmont.com/sites/default/files/u87/Conga%20EIA%20Executive%20Summary.pdf>>

MARIÁTEGUI, José Carlos

2011 [1928] *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Barcelona: Linkgua.

MARX, Karl y Friedrich ENGELS

1968 *La ideología alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos.

NEWMONT MINING

2007 *Annual Report 2007*. Fecha de consulta: 24 de diciembre del 2012. <http://newmont.q4web.com/files/doc_downloads/2007_Annual_Report.pdf>

PNUD

2008 *Concepto de Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Fecha de consulta: 26 de diciembre del 2012. <<http://www.pnud.org/ni/noticias/564>>

PRESIDENCIA DEL PERÚ

2011 *Conferencia de Prensa del Presidente Ollanta Humala - APEC* [videograbación]. Lima: Youtube. Consulta: 29 de agosto del 2013. <<http://www.youtube.com/watch?v=XqpmaVZguFo>>

RUIZ MOLLEDA, Juan Carlos

2012 *"Análisis de la sentencia en el caso Conga: lo que el Tribunal Constitucional no quiso ver"* En: *Gaceta Constitucional*. Lima, 2012, Tomo 53 de *Gaceta Jurídica*.

SALAS CARREÑO, Guillermo

2008 *Dinámica social y minería: Familias pastoras de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002)*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.

TOBIN, Brendan, Flavia NOEJOVICH y Carlos YAÑEZ

1998 *Petroleras, Estado y Pueblos Indígenas: el juego de las expectativas*. Lima: Defensoría del Pueblo.

VALCÁRCEL, Marcel

2007 *Desarrollo y desarrollo rural: Enfoques y reflexiones*. Lima: PUCP

ZÁRATE, Roxana y DURAND, Anahí

2005 *"El desarrollo a la vuelta de la mina: Percepciones sobre desarrollo, pobreza y minería"*. En R. BARRANTES, Patricia, Patricia ZÁRATE y Anahí DURAND *Te quiero pero no: Minería, desarrollo y poblaciones locales*. Lima: OXFAM América - Oficina Regional América del Sur.